

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUBSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- Cebu El Sr. Gobernador.
Zamboanga D. José Juan Saracho.
Cebu El Sr. Gobernador.
Antique El Sr. Gobernador.
Hisamis El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.
D. Vicente Rico
Isla de Negros D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan Fr. Paulino Diaz
Pampanga D. José Martinez
Pangasinan D. Julian Cáceres
Ilocos Sur D. Marcelino Reseccion.
Ilocos Norte. D. José Picó
Nueva Ecija. El Sr. Gobernador
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador
Cagayan D. Miguel Ayastu
Bataan D. Felipe Santingonzalez
Union D. Felipe Santingonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin J. Menez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur D. Federico de la Matta
Camarines Norte. D. Felix Dayot.
Albay
Mindoro
Luzon El Sr. Gobernador.
Bamar D. Ramon Digoa.
Cavite El Sr. Comandante P. y M.
Distrito de S. Mateo.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLI... Manila 3 de Agosto de 1857. — Demostrada la conveniencia de trasladar el Juzgado de la provincia de Calamianes al pueblo de Cuyo y oido el voto consultivo del Real Acuerdo, vengo en decretar se proceda á la mencionada traslacion. Comuníquese á quien corresponda, publíquese en el Boletin oficial y efectuado archívese.—Norzagaray.—Es copia.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de diciembre de 1849.

- Lim-Santan, núm. 5432: Lim-Lianco.
5122: Sy-Chiengco, núm. 826.
Tanjoco, núm. 4693: Yap-Chinco, núm. 4967.
Vy-Gangco, núm. 45273: Ong-Juangco, núm. 44326: Yap-Tayco, núm. 2208: Ong-Chioco, núm. 4506: Ong-Pongco, núm. 4548: Ong-Yaco, núm. 44226: Vy-Juatico, núm. 40760: Sia-Singco, núm. 45295: Coliengco, núm. 43013: Vy-Changeo, núm. 652.
Manila 3 de Agosto de 1857.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Las personas que se espresan á continuacion se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen:

- D. Lorenzo Baltazar.
D. Valentin de Mendoza.
D. Manuel de San José.
D. Saturnino Lázaro.
D. Aniceto Santillan.
D. Honorio Valenzuela.
D. Romualdo Carunan.
D. Juan de los Reyes.
D. Pascual Evangelista.
D. Juan Sales.
D. Carlos Mena.
D. Manuel Tuazon.
D. Macario Espiritu.
D. Justo Mendiola.
Silvino Pablo.
D. Fabiano Rodriguez.
Gabriel Abendaño.
D. Narciso Padilla.
D. Fernando Borja Malinay.
Guardiano Borja Malinay.
D. Francisco Mathay.
Gabino Dinguibayan.
Domingo Labios.
D. Fausto Deseo.
D. Eustaquio Madlangasay.
D. Domingo Gerales Cruz.
D. Francisco Villarrica Domingo.
D. Julian Sanchez.
D. Gerónimo Abarca.
Roman Joaquin.

- D. José M. Guazo.
D. Tomás Lázaro.
D. Reducido Castillo.
D. Vicente Enrril.
D. Pascual Hernandez.
D. nocencio Luahati.
D. Juan Pagcalinagan.
Vantin de la Cruz.
D. Antonio Licía Lira.
D. Saturnino y D. Anastacio Lipana.
D. José Manuel.
D. Pascual Cautindig.
Tomas de Torres.
Luca de la Rosa.
D. Jimas Eguia.
D. Bartolomé Perez.
D. Horberta Herrera.
D. Manuel Rojas.
D. Ilvestre de los Reyes.
D. José Carballo.
Bernardino Maninan.
Maña Roldan.
Jorge Leonardo.
D. Bernardino Frulo.
Agapita Martinez.
D. Trinidad Cañas.
Manila 3 de Agosto de 1857. = José J de Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 4 de Agosto.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN FUNDADOR. Este santo nació en Cateruega, villa del obispado de

Osma, de la ilustre familia de los Guzmanes y de Aza, una de las mas distinguidas en el reino. Educóse su madre en el santo temor de Dios, radicando así en su tierno corazon el principio de la ciencia de los santos, y habiendo sabido juntar á esta la de las letras, que estudió en la universidad de Valencia, desde muy jóven se granjeó la estimacion de todos los hombres sábios y virtuosos, tanto que Don Diego de Averes le honró en el arcedianato de su Iglesia de Osma. Poseia un gran talento para la predicacion de la divina palabra, y deseoso de ganar para Jesucristo tantas almas como se desvian de él por el pecado, recurrió varias provincias de España, haciendo en todas partes maravillosas conversiones. Acompañó Domingo al Obispo de Osma en la embajada que hizo á Francia por parte del Rey de Castilla, y su corazon se afectó del mas vivo sentimiento al ver los estragos que la herejia de los albigenses hacia en aquellas provincias. Obtuvo licencia del Papa para predicar contra ella, y habiéndosele juntado algunos compañeros de acreditada sabiduria y gran virtud, dieron principio á las misiones, recorriendo las ciudades de Albi, Narbona, Carca-ona, Mompeller y otros pueblos del Languedoc. Quejábanse un dia á la Santísima Virgen, de que siempre fué muy devoto, de los pocos herejes que se convertian, y aquella soberana Señora le mandó que publicase el rosario, y habiendo explicado sus misterios y la forma de rezarle, que ahora tenemos, en poco tiempo tuvo el consuelo de ver convertidos mas de cien mil herejes y pecadores. Fundó su orden de predicadores, cuya aprobacion, confirmó Honorio III su-cesor de Gregorio X, que ya le habia admitido en la iglesia, y no tardó mucho tiempo en verla extendida por toda Europa, haciendo guerra á las herejias con la espada de la divina palabra. Padeció muchas persecuciones y molestias por parte de los sectarios; pero Dios cuidaba de él, y le autorizaba con milagros resucitando muertos, dando vista á los ciegos y salud á los enfermos. Renunció cinco obispados, y en recompensa el cielo le favorecia con hijos dignos que los desempeñasen. Aun cuando fué nombrado general de su orden, no se dispuso de la observancia regular; era el primero en todos los actos de comunion, humildísimo en extremo penitente consigo mismo, á la par que suave y condescendiente con los demás. Es muy larga la historia de los trabajos que padeció por conservar en la Iglesia de Dios la pureza de la fé católica, y por ganar almas á

CAPITULO XLVII.

AL salir de Cesaréa, Malek-Adhel dió un largo rodeo para llegar á los bosques que dominaban el campo de los Cruzados. Debía necesariamente atravesarlos para ir al Carmelo, y el deseo de que no le detuviesen en su marcha le inspiró una prudencia que no hubiera empleado para salvar su vida. Al rayar el dia llegó al remate de la colina, desde donde se percibia la cumbre soberbia del Carmelo bosquejada en el inmenso mar. A este aspecto no es dueño de sí mismo; el temor y el dolor se apoderan de su alma; oprime los hijares de su caballo, cuya velocidad desafiaria á los vientos, le siguen con trabajo sus soldados, y Kaled, el receloso Kaled, viéndole tomar con semejante movimiento el camino del Carmelo, comienza á concebir los mas fatales sobresaltos. Continúa siguiendo á su amo, pero casi no duda ya que le ha abandonado la razon, y que el amor es la única causa de una accion que habia atribuido á motivos mucho mas gloriosos.

A alguna distancia del monasterio detiene Malek-Adhel repentinamente el caballo, y le dice á Kaled —¿Sabes qué está aquí Lusitan?—¿Es á él solo al que vienes á buscar? le preguntó su amigo con severidad.—Vengo á buscarle y á castigarle, exclamó el príncipe; pero vengo principalmente

mereces por haberte acercado á nuestras murallas á espiar nuestros trabajos, ¿tan poco conoces á tu juez que no puedas esperar en su clemencia?—¡Ah! porque conozco á ese juez magnánimo, responde el soldado con voz interrumpida y dándose golpes en el pecho, no puedo perdonarme mi perfidia.—¿Tú perfidia! ¿cuál es? espícame, porque una confesion sincera puede remediarlo todo.—¡Ah! continuó el guerrero con una espresion mas viva de dolor; hay algunas que no pueden repararse, y tal vez en este momento en que os hablo todo lo habeis perdido.—¿Qué es lo que quieres decir, exclamó prontamente el príncipe? ¿qué he perdido, qué es lo que me ha arrebatado tu perfidia?—No puedo decirlo sino á vos, replicó el soldado trémulo y confuso.

Malek-Adhel hizo una señal y todos los testigos se retiraron. Se quedan solos, y el extranjero se arroja á las plantas del príncipe. —¡Ay! le dice, soy indigno de vivir, os he vendido y he vendido á la princesa Matilde; á estas horas os acusa sin duda, porque no habeis evitado su desgracia.—Cristiano, interrumpió el príncipe, ¿qué es lo que dices de Matilde y de su desgracia? habla, acelera tus palabras; porque tu silencio me causa la muerte.—Señor, apartar de mi vuestra cólera, y no me ais sino mi arrepentimiento.—No me hables de tu arrepentimiento ni de mi cólera, exclama impetuosamente el príncipe; no me hables mas que de Matilde, y no te detenga ya el temor, porque, por grande que sea tu delito, tienes seguro el perdón.—Noble príncipe, continuó el soldado con un poco mas de ánimo, prestad pues atencion á lo que voy á contaros; y plegue al cielo que no sea demasiado tarde. Ignoro si vuestra penetracion, á la cual nada se escapa, ha conocido la ausencia de Ricardo y las intenciones de Lusitan.

Malek Adhel, cuyo corazon principiaba á concebir horribles sospechas, le dice:—He percibido que una parte del ejército se separaba del campo; pero ignoro el motivo y deseo que me le espíques al momento.—El extranjero replicó: la misma noche del dia en que rechazasteis á los cristianos con tanta destreza, Ricardo al frente de sus mejores tropas se dirigió á Ascalon con la esperanza de sorprender á Saladino y vengar en él nuestra derrota. Se ausentó dejando á Lusitan dueño del campo y jefe de todos los soberanos; pero apenas este se vió libre para disponer de la autoridad que le habia trasmitido la ausencia de Ricardo, dice al con-

Jesucristo. Esta divino Señor le reveló la hora de su muerte; y después de haber exhortado á sus hijos á la exacta observancia de las reglas y constituciones...

SANTO DE MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR. Orden general del Ejército del 3 de Agosto de 1857.

Habiendo tomado posesion el Sr. Brigadier de Artilleria D. Juan Herrera Dávila del destino de Subinspector del Departamento...

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 AL 4 DE AGOSTO DE 1857.

GEFES DE DIA. Dentro de la Plaza El Comandante graduado Capitan D. Manuel Mijares. Para San Gabriel. El Coronel graduado Comandante efectivo D. Sixto Beriz...

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE JULIO DE 1857.

Table with financial data: Activo (Efectivo en caja, Cartera, Menaje, Deudores, Gastos) and Pasivo (Capital, Billetes, Beneficios, Depósitos, Cuentas corrientes, Libramientos, Dividendos).

El tenedor de libros, José Varela. Visto bueno, Groizard.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Celebrando la Real y Pontificia Universidad

de Santo Tomás de esta Ciudad el día 9 del corriente, el acto público literario obsequio al Excmo. Sr. Gobernador General...

Manila 4.º de Agosto de 1857. = El retario, José Corrales.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Como por el nuevo arroyo de los Juzgados de Marina, decretado por M. en esta fecha, se aumentan y señalan á los funcionarios que los componen...

Madrid, 8 de Abril de 1857. = SEÑORA. = A. L. R. P. de V. M. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me la expuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con el parecer del propio Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al Ministro de Marina un crédito de 534,555 rs. como suplemento al artículo único, capítulo XVII, sección undécima del presupuesto vigente...

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposicion, segun lo prescrito en el artículo 27 de la ley de Contabilidad del reino de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Palacio á 8 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Consejero Real, en clase de extraordinario, á D. Eugenio de Ochoa, Director general de Instruccion pública.

Dado en Palacio á 8 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Cádiz á D. Manuel Cano Manrique, que lo es de la de Córdoba.

Dado en Palacio á 8 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Córdoba á Don Juan Francisco Gil y Baus, que desempeña el mismo cargo en la de Salamanca.

Dado en Palacio á 8 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Salamanca á Don Feijx Sapchez Fano, que lo es de la de Tarragona.

Dado en Palacio á 8 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de las Islas Baleares á D. Leandro Villar, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado interinamente este cargo el Capitan General del distrito D. José María Marchessi...

Dado en Palacio á 15 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Tarragona á D. Idefonso Lopez Alcaraz, que desempeña actualmente el mismo cargo en la de Teruel.

Dado en Palacio á 15 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Teruel á D. Ramon Navarro, Magistrado cesante de la Audiencia de Puerto Rico.

Dado en Palacio á 15 de Abril de 1857. =

Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto Mi Consejo de Ministros acerca de la conveniencia que resultará al servicio del Estado de que todo lo relativo á las líneas telegráficas se encuentre unido en un solo Ministerio...

Artículo 1.º Todo lo relativo á la construccion de líneas telegráficas, de cualquier especie que sean, cuyo establecimiento se determine desde este dia, correrá á cargo del Ministerio de la Gobernacion.

Art. 2.º Por el de Fomento se ultimarán cuanto se refiera á la construccion de las líneas telegráficas subastadas, ya por el mismo, ya por el de la Gobernacion, con anterioridad á esta fecha.

Art. 5.º Queda derogado, en la parte que no guarde absoluta conformidad con la presente disposicion, el art. 4.º del Reglamento orgánico del cuerpo de Telégrafos, aprobado por Mi Real decreto de 2 de Abril de 1856.

Dado en Palacio á 15 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 50 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Presidente del Senado para la próxima legislatura á Don Manuel de la Pezuela, Marques de Viluma y Vicepresidentes á D. Pedro Colon, Duque de Veragua; al Teniente General D. Francisco Javier María Giron, Duque de Ahumada; D. Joaquin José Casaus, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, y á D. Francisco Borja de Bazan y Silva, Marques de San Cruz.

Dado en Palacio á 24 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en nombrar Comandante general de buques, matrículas y apresto de expediciones al Jefe de escuadra de la Armada D. Juan María Halcon, Capitan general del departamento de Marina de Cartagena, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Dado en Palacio á 22 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en el Jefe de escuadra de la Armada D. Juan de Dios Sotelo, vengo en nombrar Capitan general del departamento de Marina de Cartagena.

Dado en Palacio á 22 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

sejo reunido, que la intencion del rey de Inglaterra antes de marchar á Ascalon era dirigirse al Carmelo: allí me espera, añadió, para darme una esposa que amo, reanimar con esta augusta union el valor de nuestras tropas desoladas, y vengarnos de Malek-Adhel. Todos le creyeron, y seguido de unos cuantos soldados deja el campo...

-Y dime, interrumpió el príncipe con voz trémula y agitado violentamente: dime el dia que ha señalado Lusignan para consumar su horrible delito. Señor, respondió el soldado, hoy era el dia señalado por Lusignan; pero puede ser que el estado y las súplicas de la princesa hayan conseguido dilatarlo hasta mañana... Mañana iré á verla, exclamó impetuosamente el príncipe: iria hoy sino fuera indispensable para el buen éxito de mis designios permanecer en Cesaréa hasta la noche para que no me vean los cristianos.

A penas comienza á derramarse la oscuridad sobre el universo, cuando Malek-Adhel manda llamar á Mahomed y Kaled, sus mas fieles servidores, y dice al primero: Escucha Mahomed: algunos intereses muy urgentes me llaman fuera de Cesaréa, y durante los dos dias que estaré ausente mandarás en mi lugar; no tengas cuidado, porque estoy seguro de que no te acometerán: Ricardo y Lusignan han dejado el campo de los cristianos, y estos en su ausencia no se atreverán á embestir. Tú, Kaled, reúne treinta de mis mas valientes soldados, y sígueme en la peligrosa empresa en que voy á empeñarme: Kaled, si hallamos al enemigo en cualquiera número que sea, no retrocederemos; apresúrate, amigo, porque un momento puede perderlo todo.

Mahomed y Kaled, persuadidos de que el soldado extranjero ha descubierto al príncipe alguna marcha secreta de los cristianos, se alegran porque le ven al fin decidido á pelear contra ellos. Ambos sabian muy bien que hasta entonces solo el amor habia contenido el valor del héroe, y se lisonjean entonces de que ha vencido el amor. En el momento que consiente en marchar contra el enemigo, están seguros de que la victoria no abandonará ya sus banderas, y llenos de esta esperanza, ambos ejecutan con regocijo las órdenes que acaban de recibir.



Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á Don Joaquín de Lavalle, Administrador del Correo central.

Dado en Palacio á 22 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

Vengo en nombrar Administrador del Correo central á D. Estéban Moreno Lopez, Administrador principal de Correos de Sevilla.

Dado en Palacio á 22 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi Ministro de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 4.º Los Oficiales de Ordenanza creados por mi decreto de 16 de Diciembre último para el servicio del Rey, mi muy amado Esposo, se denominarán en lo sucesivo Ayudantes de Ordenes.

Art. 2.º Queda aprobado, para dichos Ayudantes, el uniforme cuyo modelo existe en el Ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Concedo á los actuales Ayudantes, y á los que en lo sucesivo desempeñasen tan honroso cargo, para después que cesen en él, el uso de dicho uniforme sin cordones y fuera de los actos del servicio militar.

Dado en Palacio á 25 de Abril de 1857. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

ESTRANGERO.

Por el último correo se han recibido noticias de Roma.

El día de San José se han celebrado dos Consistorios; pero sin que se hayan creado nuevos Cardenales.

El Sacro Colegio cuenta actualmente con 76 Cardenales, de los cuales 20 han sido nombrados por Su Santidad reinante. Entre estos 76 existen 50 de los Estados romanos, nueve de Francia (contando entre ellos á Su Emma. Viale Praela, y Savelli, que han nacido en la isla de Córcega) El Austria está representada por seis; los demás Cardenales pertenecen á las diversas naciones de la cristiandad. La España no cuenta mas que uno.

En el Consistorio del mes de Junio se crearán dos Cardenales: el uno M. Ferrari, Ministro de Hacienda, y el otro Monseñor Matteucci, que vive en Monte Citorio como Director de policía.

Pío IX ha dicho que su edad era un obstáculo para efectuar su viaje á París. M. Menjaud le ha contestado que S. M. el Emperador cuenta, sin embargo, con él, en vista de las seguridades que dió Su Santidad á Monseñor Morlot hará unos tres meses.

El capellan del Emperador, al oír al Papa que por causa de su edad no podía satisfacer los deseos del Emperador, á pesar de su buena voluntad, le ha preguntado si, trasladándose S. M. á Roma, Su Santidad le consagraria.

Pío IX ha consentido.

El último Emperador coronado en Roma fué Federico III, por mano de Nicolás V, el año 1451.

Los despachos de Constantinopla anuncian, con fecha 27 de Marzo, que Riza-bey ha sido nombrado Embajador de la Puerta en San Petersburgo.

Una nota enérgica relativa á la limitación de las fronteras turcas y persas ha sido comunicada al Gobierno del Shah por el enviado del Sultán.

La escuadra inglesa salió el día 50 de Marzo de Constantinopla en dirección á Malta.

Han salido á luz en Berlin, bajo la forma de folleto, dos cartas relativas á la reorganización de los Principados, que sirven de contestación á la circular sobre el mismo objeto que el Gobierno turco dirigió el día 31 de Julio de 1856 á sus agentes diplomáticos cerca de las cortes extranjeras. El Sr. Bratiano, autor de este folleto, escrito en francés, se manifiesta favorable al principio de la reunión, cuya legalidad demuestra, fundada en los tratados y precedentes, y que, por otra parte, está conforme con el derecho público europeo é interesa las provincias danubianas.

Las cartas y periódicos de Méjico que se acaban de recibir alcanzan al 5 de Marzo, y dan la importante noticia de haber sido castigado el crimen de asesinato perpetrado en las personas de D. Nicolás Bermejillo y compañeros.

AUSTRIA. — Viena 2 de Abril. — El Gobierno austriaco se ha expresado acerca de la cuestión sarda en los términos siguientes por medio de una memoria ó despacho circular:

«El Gobierno imperial ha declarado diferentes veces que las instituciones interiores del Piemonte en nada le atañen: en sus relaciones interiores no se cuida de la forma política de los Estados; y lo mismo se halla dispuesto á tener relaciones amistosas con Gobiernos republicanos, como con los absolutos. Nunca ha tenido cuestiones con Estado alguno por que este consintiese la libertad de la prensa: exige tan solo á los demás Estados que respeten las obligaciones internacionales generalmente reconocidas; y la

única queja que tiene contra el Piemonte es de haber descuidado dichas obligaciones. Austria admite el principio de un progreso que se vá realizando con prudencia y combate la revolución. En Turin, por el contrario, se conciben proyectos revolucionarios, y se aprueban y apoyan disposiciones y movimientos dirigidos contra el estado de posesion de las Potencias, y no permiten que las reformas se verifiquen, porque se mantiene la esperanza de un cambio violento. Las representaciones hechas contra esta conducta no han tenido resultado: la Legación imperial en Turin ha sido retirada: no obstante, ha quedado la puerta abierta para llegar á producirse un acuerdo ulterior. Esta puerta la cerró el Conde Cavour retirando al Marqués Cantono, viniendo á demostrar nuevamente, de este modo que no deseaba entenderse con Austria. Se ha suscitado la cuestión de saber qué significación daba Austria al rompimiento de las relaciones diplomáticas, y fácilmente se comprenderá que ha dirigido con eso una advertencia formal al Piemonte. Los Gabinetes extranjeros, y especialmente los de las Potencias occidentales, no han mirado con indiferencia esta conducta, y procuran evitar ulteriores consecuencias con una mediación amistosa. Al efecto encontrarán en Viena las mejores disposiciones. Lo único que se pide al Piemonte es la observación de las reglas internacionales: y si las potencias mediadoras pueden obtener lo que se ha denegado cuando Austria lo ha solicitado, entonces será fácil un arreglo. Mas si, por el contrario, el Conde Cavour insiste en la conducta observada hasta aquí, Austria verá lo que deba hacer para sostener su dignidad y su seguridad.

RUSIA. — San Petersburgo 28 de Marzo. — Los asuntos del Montenegro excitan actualmente la atención de nuestros hombres de Estado. Se tiene conocimiento de los esfuerzos que hace Austria para aumentar su influencia en ese país, y se siguen con gran cuidado las complicaciones que sobrevienen en este pequeño estado, en donde se persigue con especialidad á las personas que tienen relaciones con San Petersburgo.

Como ha sucedido últimamente que la vida y la propiedad de personas honradas se han visto comprometidas, nuestro Gabinete ha resuelto enviar á Cetinía un Agente diplomático encargado de informarse de aquel estado de cosas. Probablemente se elegirá al Coronel Kowalewski, que ha sido encargado de una misión en este país durante la guerra de Oriente, y conoce perfectamente aquel terreno.

A propósito de esto, recordaremos la declaración hecha por Rusia en las primeras conferencias de París, en donde se había suscitado por Austria la cuestión de que al Gobierno ruso no le movía ningún fin político en dicho país, y que sus relaciones con el Montenegro se fundaban en las simpatías nacidas de tener unas mismas creencias religiosas.

Las demás potencias han quedado entonces plenamente satisfechas de estas manifestaciones de Rusia, y en la actualidad no hay razón para desconfiar de ellas. Naturalmente Rusia por su parte no podrá reconocer en ninguna otra Potencia el derecho de ejercer una influencia política en el Montenegro, y explotarle contra ella y sus amigos.

Tampoco podrá adherirse á la opinión de la Puerta, que se ha manifestado en las conferencias de París por que se declare el Montenegro parte integrante de Turquía, cual quiera que sea su deseo de arreglar las actuales complicaciones.

MISCELANEA.

REVISTA DE LA MODA.

La moda piensa en Longchamps que continúa siendo el paseo solemne de la fantasía y de la elegancia. El domingo último pudo ver ya una muestra de lo que será este año ese paseo en el bosque de Boulogne y en el Pré Catelan. Siete hileras de carruajes se cruzaban en la espléndida avenida de la Emperatriz; por uno de los lados circulaban los paseantes y las paseantas de todo lujo, y por otro corrían á caballo las amazonas y los jóvenes elegantes. Era como una de esas fiestas primaveriles, en que el cielo se halla velado por una bruma de oro, en que el sol está deslumbrador y radiante, las violetas perfumadas y alegres los pájaros: era en suma, el despertar de la naturaleza.

Algunas lindas amazonas llevaban el sombrero Luis XIII de terciopelo negro ó de fieltro gris con una larga pluma flotante. Este tocado para montar á caballo es mucho mas gracioso que el sombrero de hombre y la gorrita inglesa. Si el sombrero masculino tal como la moda le exige hoy es tan feo en la cabeza de un hombre, lo es mucho mas aun en la de una señorita. El sombrero Luis XIII sienta perfectamente, pero es preciso que la mu-

jer sea bonita. Sin embargo, en todo caso es preferible al otro.

El traje de los ginetes es muy suelto. Muchas casaquillas á la inglesa menos largas que las del año último. El género predilecto de estas prendas de fantasía se corta en forma de pequeño paletó con una espalda poco ancha. La botonadura y el color de la casaquilla de montar varían según el gusto y el capricho. Los botones son muy ricos, muy artísticos ó muy sencillos. Se habla mucho para Longchamps de la casaquilla del duque de Brunswick que tiene una botonadura de camafos egipcios rodeados de rubies. Su color es verde de corte.

Algunos elegantes de Jokey Club han encargado botonaduras muy lujosas, unas de plata oxidada y oro representando atributos hípicas ó de caza, y otras de esmalte negro, azul ó pardo con estrellas de oro ó mescas de brillantes. También las habrá de esmalte escocés con chispas de diamante en los ángulos de cada color, de oro mate y am de piedras preciosas. — Otro día hablaré mas de este capricho costoso, si la noticia es verdadera.

Para trajes de vestir y de paseo están muy en favor los sobretodos Dorsay y los ordinarios. Estos sobretodos están cortados como los antiguos jaiques y dibujados ligeramente el talle por medio de tres costuras que son todas las que lleva el paletó. Sobre el delantero no se pone mas que una hilera de tres ó cuatro botones ocultos bajo una cartera. Se firran las solapas y el cuello de la misma tela y el interior de seda.

Mas de uno de mis lectores se preguntará: — ¿Cómo! ¿Nuestra articulista de modas gasta el sobretodo á la Dorsay, puesto que sabe explicarle así en todos sus pormenores?

Todo podría ser, señores míos... ¿Quién os dice que este invierno no hemos tenido nosotras las parisienses nuestros raglanes y nuestros paletós á la Dorsay lo mismo que los hombres? Ya que los hombres copian nuestra raya en medio de la cabeza, nuestros cuellos y nuestros puños almidonados, nuestras camisas de pliegues huecos, nosotras podemos endosarnos sus casaquillas, sus levitas y sus paletós.

Los elegantes de París han inventado una moda para llevar el baston: ya no le llevan en la mano, lo que es muy vulgar y muy antiguo, es cosa indigna del siglo XIX: se cuelgan los bastones del brazo, como en otro tiempo las señoras se colgaban el ridículo. Júzuese el efecto que hará el bastoncito colgando como un cestillo y golpeando las piernas en toda conversacion un poco animada.

Tampoco se llevan ya los cuellos vueltos, sino tiesos y cortos que mantienen el cuello como una coraza y dan á las fisonomías una expresion grotesca.

Pasemos ahora á los trajes de medio vestir. El frac á la francesa gusta mucho, así como la levitita derecha de una sola hilera de botones, y cuyos faldones cortados rectos sobre el delantero y sin vuelo sobre las caderas, le dan casi el aspecto de una casaquilla á la inglesa, si se exceptúan los bolsillos que no tiene. Los faldones de los fracs manifiestan cierta tendencia á ser cuadrados. — Todo frac que no sea de etiqueta lleva carteras á los lados y bolsillos bajo las carteras.

Los chalecos de chal siguen en boga, se hacen algunos derechos, pero los de chal son los preferidos. Se varían en extremo, desde el chal estrecho y corrido hasta el chal-esclavina que han inventado algunos sastres. Este chal tiene cuando menos quince centímetros de anchura y es redondo sobre el pecho; pero es muy pesado y pretencioso, parece un capuchón como los que llevan los frailes. También se hacen chalecos con aberturas mas ó menos altas, mas ó menos abiertas, redondas ó cuadradas en los ángulos, pero siempre con la forma de chal.

Los pantalones no han cambiado hasta la fecha. Siguen siendo derechos con bastante anchura en la pierna; la moda no admite ya ni la pequeña trabilla con boton.

Dirémos algo sobre las telas nuevas para pantalones y chalecos de primavera. Las disposiciones son muy sencillas y generalmente de muy buen gusto. Se ven algunos de cuadros grandes pero son para todos los días ó para montar. Hay tambien algunos con anchas bandas á los lados, que por cierto no constituyen ninguna novedad. Las telas de todos los colores son lisas ó casi lisas. El pantalon de color claro tiene que consultar el tiempo antes de mostrarse. El gris moda y el gris avellana harán bonitos pantalones de verano. En cuanto á las telas extravagantes continúan en el dominio de la gente poco distinguida.

Los chalecos tampoco ofrecen la mayor variedad. Se dice que la popelina será

reemplazada por el valencian; por consiguiente tendríamos tres telas de chaleco muy distintas. El valencian para por la mañana, la seda para medio vestir y los bordados y el piqué para chalecos de noche.

La primavera organiza sus carreras de caballos en la Marche y en Chantilly. Es de mucho tono cuando no se monta á caballo, el ir á las carreras en silla de posta con tiro de cuatro caballos y sagal en el delantero. Toda la juventud elegante de París se encarga berlinas de posta y de viaje para ir á las puertas de la capital, dejando el ferro-carril al vulgo.

Mientras llegan las novedades definitivas de Longchamps de aquí la descripción de varios trajes fotográficos en los Campos Eliseos el domingo último:

El primer personaje lleva un traje de fantasía para montar á caballo que se compone de una casaquilla á la inglesa de paño granate oscuro, especie de forma bastarda del Newmarket, de aspecto original sin extravagancia que ciñe todo el cuerpo sin ajustar, gracias á la combinación de su corte. El cuerpo es algo largo de busto, los faldones son cuadrados sobre el delantero, con carteras de ocho centímetros de ancho, tomadas en la costura; á veces se ponen bolsillos sin las carteras, y no se ponen los de detrás. Estas casaquillas solo llevan cuatro botones, y sin embargo, las solapas y el cuello tienen las dimensiones de una prenda cruzada.

Mangas anchas por arriba que se disminuyen desde el codo hasta llegar á 4 cent. en la bocamanga, esta tiene una pequeña abertura y dos botones.

Chaleco de casimir gris, género derecho, con cuellecito vuelto, que se puede cerrar todo, y largo por abajo.

Pantalon gris rosado con banda estampada sobre los costuras laterales pequeñas y travillas. — El corte de este pantalon es ajustado por los muslos; indica la rodilla y el jarrete, forma la pantorrilla justa en el grueso de la pierna y se ensancha por abajo, aunque sin cubrir el pié ni menos forma un botín.

Después del traje de montar, vemos otro de visita llevado por un joven de veinticinco años; frac de paño negro, cuello y solapas pequeños, abertura en V, género bombeado. De los cinco botones cuatro se abotonan. Largo de talle prolongado 45 milímetros sobre el hueso justo de las caderas; faldones un poco largos y cuadrados por abajo. Mangas anchas por arriba y estrechas por abajo con abertura y dos botones.

Con este traje se lleva un chaleco de seda con pequeños dibujos, de chal subido, un poco menos largo por abajo que los delanteros del frac.

Pantalon de satin gris liso con doble banda pequeña sobre los lados; anchura de piernas ordinaria.

Por último, tenemos una rica librea de lacayo, y decimos rica, porque solo se ve en las grandes casas. La casaca cortada á la francesa es de paño encarnado punzó con los colores distintivos de paño blanco. Los colores distintivos están adornados con un galon de oro, y se distinguen en el cuello, bocamangas y carteras de las caderas, formando tres puntas guarnecidas cada una con un boton. Esta casaca derecha sobre el delantero no tiene mas que una hilera de botones con la cifra y las armas de un modelo bombeado llamado «á la inglesa» cuatro de estos botones van sobre las bocamangas.

Chaleco de paño blanco cortado tambien á la francesa, derecho, muy largo y formando faldeta. Los delanteros sobre el pecho son redondos para que acompañen los de la casaca, á fin de que cuando esta última se abotone, el chaleco se vea á un poco alrededor.

Calzon corto de paño doble avellana con cuatro botoncitos de nacar con agujeros blancos, al lado, y apretado con una liga de galon de oro.

Medias blancas, zapatos de charol con hevilla dorada.

Sombrero de fieltro negro, con ancho de galon de oro; corbata blanca con cuello postiso.

Una agujeta de oro y seda va puesta sobre el hombro izquierdo y rodea el brazo. Esta agujeta que tiene un corchete por debajo se prende en el hombro como una charretera.

El lacayo lleva en su brazo su sobretodo de Waterproof verde.

El mes próximo sabremos á que atenemos sobre las modas de Longchamps sobre los trajes de verano.

AVISOS.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Dispuesto por S. M. (Q. D. G.) que los que perciban haber como pasivos, presenten todos los meses la fe de existencia y estado en su caso, lo noticio a los interesados, a fin de que puedan proveerse del citado documento, y no esperen un retraso en el cobro de sus haberes.

Al propio tiempo, habiendo ordenado el Esmo. Sr. Superintendente, se lleve la paga a domicilio, las personas a quienes comprende el Superior Decreto inserto en el Boletín oficial del día 25, se servirán remitir nota de sus habitaciones con la claridad necesaria a evitar equivocaciones; esperando cuidarán en lo sucesivo, de avisar oportunamente si variasen de casa, así como de remitir las espresadas notas, hasta el miércoles inclusive a Guano casa núm. 4.

Así mismo se anunciará en el Boletín oficial el día que principiará el pago, nóminas que se satisfarán en cada uno de ellos, las horas y sitio en que se verificará.

NOTA. Las fees de vida extendidas en papel sellado correspondiente, se remitirán hasta el jueves inclusive a casa del habilitado, puesto que sin la presentación de este documento en la Contaduría general previamente, no puede verificarse el pago.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Caja general de ahorros con inversión inmediata de los fondos recaudados en títulos del 3 p 100 español.

Autorizada por Real orden de 25 de Noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real y bajo la inspección de un delegado del Gobierno.

Depósito en el banco de España en títulos de venta 22,000,000 rs. vn.

Dirección general en Madrid, Carrera de S. Geronimo núm. 24.

El capital suscrito asciende a más de 50,000,000 de rs. vn y sigue aumentando notablemente cada día.

Asociación general de supervivencia.

Esta asociación tiene por objeto facilitar a cada suscriptor mediante una entrega única ó entregas anuales un capital tanto mas importante cuanto la suscripción tiene mayor duración. Conviene por consiguiente a todo individuo que prevea puede necesitar para una época cualquiera un capital sea para satisfacer una deuda ó librar del servicio militar a sus hijos ó para aborros.

Para conseguir explicaciones y prospectos a suscribir se debe acudir a las oficinas de la sub-dirección en Manila calle de Sta. Potenciana núm. 4 y en Binondo calle de S. Jacinto 2.ª casa al costado del antiguo Teatro.

Doña María Dabalde, modista francesa que vivía en la calle Nueva núm. 35, ofrece al público su nueva habitación en la calle de S. Juan de Letran núm. 3, en Manila.

Se ruega a la persona a quien lleven a vender, un par de aretes de oro de onza, que contienen varias perlas finas engastadas en la cinta que forma la circunferencia; se sirva detener al que los lleve y dar aviso al que suscribe en la Administración general de Correos, advirtiéndole que en el acto de ser reconocidos se le gratificará con cantidad igual al valor de los espresados aretes.

Se suplica a las personas a quienes lleven a vender una sortija de oro con pelo, que tiene dos manitas encima y un lettero sobre el pelo que dice 11 de Julio de 1853, y por la parte de adentro dice tambien prendá de eterno cariño y otra sortija tambien de oro con esmalte azul; se sirva detenerlas y avisar ó entregarlas calle de Anloague casa cuarta segunda pegada a la tercera, donde se dará el hallazgo.

Habiéndose perdido el primero del presente mes, de la calle de Anda núm. 96, un canario berdarón; el que lo hubiese encontrado, y lo presentare en dicha casa, se le gratificará ó se le darán las gracias.

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para el miércoles 5, de 7 a 9 de la noche, se venderán varios efectos y muebles, una partida de camisas de algodón para hombre, otra id. de toallas de id., otra id. de cambales de esmerita, otra id. agua de colonia superior, otra id. latas de sardinas, alhajas de varias clases para mestizas, carruajes y caballos.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

JOSE N. MOLINA.

Para hoy martes 4 del corriente de 7 1/2 a 9 de su noche venderé sin reserva varios efectos y muebles, tales como camas, mesas, espjos con marcos dorados, lámparas inglesas, de 1 a 4 luces, quinqués de sobre mesa, id. de pared, faroles chinoscos, globos variados, gorritas para niños brochas para alitar, casta de cristal de mucho gusto, hermosos floreros, id. con adornos de chaquiza, colchones de viento con sus fuellos, cucharas y tondores de Raolz, pecheras con sus puños y cuellos de bonitos colores para camisas, elegantes cajitas con neceser de costura, una partida de lata de sardinas, carne y legumbres, una id. de mejor vino San Julian, otra d. de perfumeria, una id. de piedras falsas de diversos tamaños y colores, una id. de beatilla para mosqueteros, una id. de encajes para coladuras, una id. pañuelos de oian, una id. de candeleros broncesados, otra de papel continuo de varios tamaños, otra id. de reds para caballos, otra id. de sombreros de paja de China, otra id. de botonaduras completas de varios números para militares, carruajes y caballos.

ALMONEDA INTERESANTE

PARA TODAS LAS PERSONAS DE GUSTO.

Habiendo recibido por la fragata española Hispano Filipina, una partida de noventa y tantos cuadros pintados al óleo con marcos dorados representando santos, paisajes, marinas, costumbres, flores y bodegones, en colecciones apropiadas para salas, celdas y comedores, se venderán en pública almoneda sueltas ó en colecciones al gusto de los compradores, en los días 10, 11 y 12 del corriente desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la casa del que suscribe, calle de la Solana núm. 26.

Juan Muñoz.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, no excediendo el plazo de 60 días, al 6 p 100 anual; pasando de 60 hasta 120 días, al 7 p 100 anual, y en las prórogas ó renovaciones, al 8 p 100 tambien anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas, abonando intereses, a razon de 4 p 100 anual, las pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlas el día que les acomode sin previo aviso, y las que son de plazo determinado de 4 meses por lo menos, a 5 p 100 anual.

J. M. Tuason & C.º

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

TESORO DEL PECHO.

PASTA PECTORAL DE DEGENÉTAIS, FARMACÉUTICO.

Depósito general en Paris, rue Saint Honoré, núm. 527.

Para la correspondencia y los envios en los departamentos,

RUE MONTMARTRE, 18, EN PARIS.

Todas las afecciones de pecho presentan como sintoma comun, particular y continuo, una tos pertinaz. Considerada generalmente como ligera, la tos constituye sin embargo por sí sola una enfermedad grave, sobre cuyas consecuencias se engañan todos los enfermos que se ven atacados de ella. Los medios aconsejados hasta el día para combatir la tos son tan numerosos como ineficaces, y su abuso es peligroso, porque, siendo inútiles, dejan a la enfermedad sus progresos y su acción poderosa.

La pasta pectoral de Degenétais triunfa rápidamente de la tos, esa afección tan insidiosa, el principio que forma su base ofrece propiedades tan benéficas que los resultados que se obtienen son incontestables, y la experiencia diaria ha probado a los médicos mas instruidos, que esta pasta (como se espresa en el diccionario de medicina y cirugía práctica, en el artículo Phthisis) cura en el último grado la fluxion de pecho, detiene los progresos tan rápidos y terribles de la phthisis pulmonar, y desembaraza a los niños de los resfriados y de la coqueluche que alteran tan profundamente su salud.

Se vende un mostrador de narra de 8 varas largo, 13 puntos ancho y una vara de alto, en un precio muy bajo; el portero de la Administración general de Tributos dará razon de él.

Se vende una pareja de caballos moros, cabos negros, ilocnos, jóvenes y de muy buenas circunstancias; darán razon en el martillo de D. J. N. Molina.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para dentro de tres ó cuatro dias saldrán la fragata americana Alexander para San Francisco de California, y la de igual aparejo holandesa Ana Justina para Londres, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 3 de Agosto de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Han quedado sin dar curso en la expedición que salió ayer para Europa, via de Suez, por carecer de competente franqueo, las cartas que a continuación se espresan:

SEJETOS A QUIENES VAN DIRIGIDAS. A DONDE SE DIRIGEN.

Table with columns for destination (Para España, Para el extranjero) and recipient names (Al Esmo. Sr. Don Manuel Crespo, A D. Silvestre Velarino, A Mr. Venture Monnet, A Mr. J. Peigné, Sir Antonio Amoretti).

Lo que se avisa al público para su conocimiento y por si los interesados tienen a bien pasarse por esta oficina, a fin de llenar este indispensable requisito para que puedan ir a sus destinos en primera oportunidad.

Manila 3 de Agosto de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Cadiz, saldrá en los primeros dias del mes de Agosto próximo la fragata española HISPANO FILIPINA; admite carga a flete y pasajeros, y la despacha Bustamante y Sobrinos.

VAPOR PROGRESO.

Saldrá para Taal y Batangas el miércoles, 5 del entrante, entre 5 y 6 de la tarde, para regresar el sábado, y volver a salir para la Pompana el domingo 12 del mismo mes, a la hora de costumbre, todo si el tiempo si alguna otra circunstancia no se le impidiere.

Para Pasacao, saldrán dentro de esta semana los bergantines-goletas LUCIENTE y CELESTINA; admite carga y pasajero, lo despacha Federico Felipa.

Para Cebu, saldrán en breve la goleta CONSOLACION y para Misamis la goleta ARANSASO; y la despacha Francisco Vicente.

Para Leite, saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta LUISA FERNANDA; admite carga y pasajeros, lo despacha José Carballo.

Para Aiboy, saldrá dentro de breves dias el bergantin N. BILBAINO; lo despachan Matia, Menchacastor y C.º

Para Bohol, saldrá la goleta BERNARDINA, recibe carga a flete, despachada por Manuel Tuason.

Para Calivo, saldrá en la presente semana el bergantin-goleta ALAVES, despachado por su arreez Ciriaico Juan.

Para Daet, saldrá a la mayor brevedad la goleta CARMEN; admite carga y pasajeros, la despacha su consignario José G. y Castro.

Para Pangasinan, saldrá en toda esta semana el pontin FILOMENA; admite carga a flete, lo despacha D. Enrique de Austria, en su ausencia el arreez del mismo Domingo Quiroga.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

Table listing ship names and destinations: Pontin núm. 171 S. Pedro para Taal, id. núm. 135 S. Antonio, para id., id. núm. 136 S. Cipriano, para id., id. núm. 154 Calisto, para id., id. núm. 143 S. Vicente (a) Marito, para id., id. núm. 182 S. Vicente, para id., Panco núm. 133 S. Maria (a) Caballito, para id., id. núm. 96 Sra. Clara, para id., id. núm. 144 S. Vicente, para id., Pontin núm. 158 Nra. Sra. de Gracia, para id., id. núm. 162 Frimoroso, para id., Pasquillo núm. 75 S. Bartolome, para Samar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Londres, fragata americana Scargo, su capitán D. Nelson (Crowell), con 17 individuos de mar, y de pasajero D. José Nelson Kent 2.º maquinista de los vapores que fué de S. M. en estas islas; su cargamento efectos del país.

Para S. Francisco de California, barca de la misma nacion Lucy L. Hale, su capitán William Lull, con 12 individuos de mar, su cargamento lo mismo que el anterior; y de pasajeros D. Francisco Javier Bassar, de nacion francés, con su esposa.

Para Sidney, la de igual aparejo hamburguesa Aster, su capitán D. H. C. Pioning, con 15 hombres de tripulación; su cargamento lo mismo que los anteriores.

Para id., fragata americana Gray Feather, su capitán D. J. A. Brown, con 15 hombres de tripulación; su cargamento los mismos que los anteriores.

Para a Singapur, vapor inglés Rajah, su capitán W. T. Norie, con 76 hombres de tripulación; y de pasajeros D. José Gata, Teniente Coronel de Caballería, Sr. D. José Bárbara Mato, Oidor cesante Sr. D. Juan Garcia de la Cuadra, Magistrado cesante; D. Juan Antonio Martínez Polo; D. Benito Lepierre y Edward Kullenderff, de nacion belga.

Para Hong-kong y Macao, barca española Soledad, su capitán D. Hermegildo G. Barros, y de pasajeros D. Pedro Giuseppe Tomessta, de nacion italiano; D. Peregrino Antonio de Porteria, de nacion portugués y dos chinos; su cargamento efectos del país.

VILLA DE PARIS.

CALLE REAL DE MANILA.

Recibido por la fragata española Hispano Filipina: papel catalan superior para oficinas, id. continuo para id., id. rayado para cartas, id. para luto, sobres para id., mantillas de tul bordadas, pesadores de toda seguridad para oro, del acreditado fabricante Francisco Coronilla.

En el almacén del Lucero, calle Real de Manila núm. 16, se despachan a precios módicos y acabados de llegar por la fragata Hispano Filipina los efectos siguientes:

- Moscate superior y regular por pipas, barriles y botellas. Jerez superior, seco, regular, blanco y corriente por pipas, barriles y botellas. Manga superior, dulce y seco id. id. id. Tinto superior id. id. id. Vinagre superior de yema id. id. id. Aguardiente de 36 grados por arrobas y botellas. Licores del puerto de Santa Maria y de Sevilla por cajas y botellas, Marrasquino id. id. Pajarete. Manzanilla. Anisado de Mallorca por arrobas y botellas. Idem corriente por arrobas. Champaña por cajas y botellas. Coñac del águila id. id. San Julian id. id. Ginebra id. id. Carveza por barricas, de enteras y medias botellas y botellas sueltas. Aceite de olivo por botijos y botellas. Jamones. Salchichon. Avellanas por gantas y chupas. Frutas en aguardiente españolas por cajas y frascos. Acharas por cajas y frascos. Garbanzos por arrobas, gantas y chupas. Lentejas id. id. id. Fideos por arrobas y libras. Pimenton id. id. Barajas (Naipes) por paquetes y sueltas. Alhucema ó espliego por arrobas y libras. Orégano id. id. Velas de esperma muy superiores por libras. Morteros de mármol, grandes y muy buenos para botica ó casa particular. Bacalao por arrobas y libras.

LATAS ALIMENTICIAS.

- Chorizos. Basugo con tomates. Merluza frita. Merluza con tomates. Calamares con tomates. Bonito frito. Lisa frita. Lisa al natural. Olla española. Capon asado de Lugo. Perdiz estofada. Sardinas fritas y fritas con tomates. Conejo. Liebre. Pollo acomodado, con salsa y a la paris. Capon con ostras y con jamon. Fichon asado y relleno. Ternera asada. Costillas de ternera. Lengua de ternera. Ternera cocida. Ternera guisada. Vaca asada, id. guisada, id. estofada, id. con verdura. Picadillo de carne. Salchichonitos. Almóndigas. Asado de corzo. Carnero. Chicharos. Abichuelas. Zanahorias. Setas. Alcacuciles. Coliflor y otros efectos todos de Europa; y se compran damajuanas vacias.

En la carrocería de la calle del Beaterio de esta ciudad núm. 9, hay de venta un carruaje de cuatro asientos.

Se vende un caballo castaño de montar de alzada 6¼ 4 dedos; en la chocolateria de la calle de Anloague, darán razon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Maasim en Leite, goleta núm. 13 Carmela (a) Diligente, en 9 dias de navegacion, con 900 picos de abaco; consignado a D. Francisco Reyes, su patron D. Antonio Telles.

De Pangasinan, pontin 190 Sta. Beronica, en 6 dias de navegacion, con 1140 canaves de arroz, 130 piezas de cueros entre carabao y vaca y 2 cajones de sombreros; consignado a D. Francisco Vicente de Orbeta, su patron Isidro Venegas.

De Bacolod en Isla de Negros, bergantin-goleta núm. 77 Pelayo, en 7 dias de navegacion, con 70 picos de azúcar, 40 id. de abaco y 41 picos de sibucos; consignado a los Sres. Russell y Sturgis, su patron Juliano Francisco.

De Pangasinan, pontin núm. 109 Hermoso, en 9 dias de navegacion, con 1053 canaves de arroz, 40 lanchales de calamay y 2 tinajas de manga salada; consignado a D. Juan Fernandez, su patron Vicente Espiritu.

De id., id. Maria (a) Fior del Mar en 40 dias de navegacion, con 1600 canaves de arroz y 30 cueros de carabao; consignado a D. Enrique Astria, su patron Domingo de Castro.

De id., id. núm. 86 Sta. Filomena, en 54 dias de navegacion, con 4161 canaves de arroz; consignado a D. Francisco Reyes, su patron Cayetano Gonzalez.

De id., id. núm. 208 Salud, en 4 dias de navegacion, con 1204 canaves de arroz y 240 picos de sibucos; consignado a D. Domingo Sison, su patron Braulio Rico.

De id., lancha núm. 23 Comillas, en 8 dias de navegacion, con 250 canaves de arroz, 1291 cajones vacios y 6 piezas de cueros de carabao; consignado al patron Catalino Catalan.

De Abra de Ilog en Mindoro, parao núm. 162 Nra. Sra. del Carmen, en 5 dias de navegacion, con 16 quantales de cera, 21 cueros de vaca y carabao; consignado al patron Pablo Garcia.

De Taal en Batangas, bergantin-goleta núm. 12 Trifalgar, en 4 dias de navegacion, con 660 bultos de azúcar, 38 cerdos; consignado al patron Ramon de la Isla.

De Iloilo, id. id. núm. 33 Estefano (a) Guadiana, en 10 dias de navegacion, con 1100 canaves de palay, 300 fardos de tabaco, 100 picos de sibucos, 10 id. de azúcar y 26 piezas de cueros entre vaca y carabao; consignado a D. Francisco Vicente de Orbeta, su patron D. Juan Fuentes; conduce dos presos para la Real Audiencia.

De Zambales, panco núm. 101 Remedio, en 3 dias de navegacion, con 2 hornadas de carbon, 30 canaves de palay, 10 picos de sibucos, 30 id. de cascabelo, velamen y jarcia de una fragata.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Sorsogon, bergantin-goleta núm. 85 Nuevo Rosario.

Para Leite, pontin núm. 129 Sta. Clara.

Para Tacloban, bergantin-goleta núm. 48 Soledad.

Para Sorsogon, id. id. núm. 65 Manolito.

Para Leite, id. id. núm. 23 Casualidad.

Para Taal, barangayan núm. 5 S. Antonio.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

AFECCIONES ASTRONOMIC. DE HOY.

EL SOL. Sale a las 5 h 41 m 22 segundos. Se pone a las 6 h 18 m. 38 s. Edad de la Luna 14 dias. Aparece a las 5 h 25 m. de la t. Se oculta a las 5 h. 00 m. de la m.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.